



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del suministro de "Motor alternador". Expte.: S.051/10. (2011080123)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.051/10.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: Motor alternador.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 143.517,97 € + 25.833,23 € (18% IVA) = 169.351,20 €.

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: 17/12/2010.
- b) Contratista: Analtec, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 143.517,12 € + 25.833,08 € (18% IVA) = 169.350,20 €.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2010. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 5 de enero de 2011 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas. (2011080144)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de diciembre de 2010, una vez concluida la fase de oposición prevista en las bases de la convocatoria, han sido nombrados funcionarios en prácticas en plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Grupo C y Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: D. Carlos Sánchez Sánchez, D. Juan Manuel Bote Diosdado, D. Jesús Manuel Pérez Fernández, D. José Antonio Rodríguez González y D.^a María Vanesa Suárez González.



Este nombramiento tendrá vigencia durante el desarrollo del curso selectivo de ingreso a superar en la Academia de la Seguridad Pública de Extremadura, segunda fase del proceso selectivo.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable superar este curso, quedando anulado el nombramiento en caso contrario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 5 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

ANUNCIO de 5 de enero de 2011 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2011080145)

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 3 de diciembre de 2010 por la que se publica la relación de calificaciones de mandos de la Policía Local pertenecientes al XX Curso Selectivo de Formación.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de diciembre de 2010, una vez concluido el proceso selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, en plazas de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Escala Básica, Grupo C y Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: D. Raúl Roncero García y D. José Luis Ruiz Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 5 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2011080147)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 10 de enero de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el